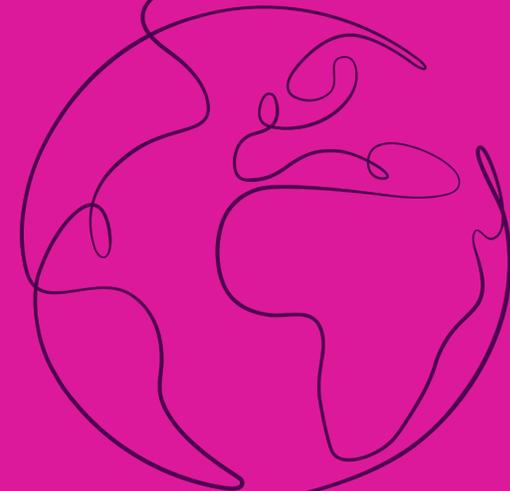


beazley

Informe Risk & Resilience: Adaptarse a los nuevos riesgos

Edición España
Marzo de 2024



Resumen ejecutivo

Le damos la bienvenida a nuestro primer Informe Risk & Resilience - Edición España.

En un entorno en el que los directivos deben gestionar las consecuencias del cambio climático, las nuevas normativas y la amenaza creciente de la ciberdelincuencia, analizamos los riesgos para los que muchas empresas se sienten poco preparadas.

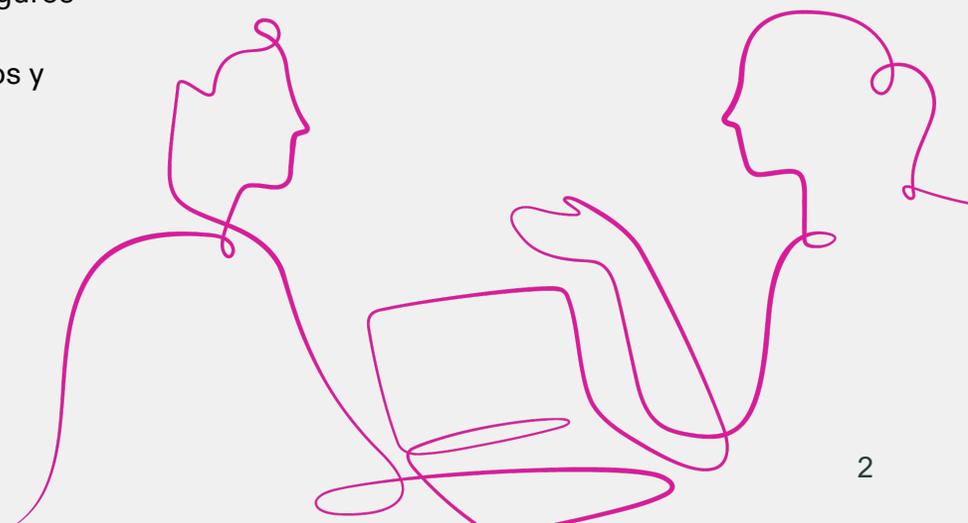
A pesar de una fuerte recuperación económica tras el COVID, la economía española se ha visto afectada por las interrupciones de la cadena de suministro, los precios elevados de la energía y el estancamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania. Se prevé que el aumento del PIB español se ralentice hasta el 1,9 % en 2024, tras dos años de crecimiento del 5,5 %¹.

Los empresarios deben enfrentarse a una gran cantidad de desafíos, y los nuevos riesgos emergentes pueden castigar a quienes no se adaptan a un entorno de amenazas en constante evolución.

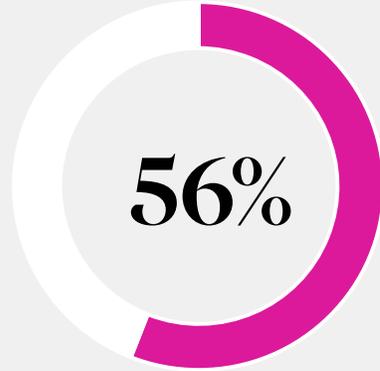
Este informe se basa en una encuesta realizada a 500 directivos de empresas españolas de diversos tamaños, responsables de la contratación de seguros en nueve sectores industriales. También incluye opiniones de expertos con experiencia en riesgos y ofrece un análisis puntual de las actitudes empresariales.

Hemos pedido opinión sobre las compañías aseguradoras, los seguros y algunas categorías de riesgo como:

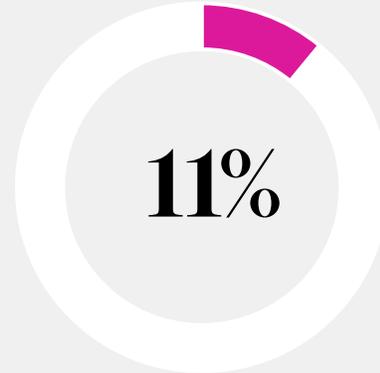
- Riesgo cibernético y tecnológico, que incluye la amenaza de disrupción, la incapacidad para seguir el ritmo a los avances tecnológicos, los ciberriesgos y el riesgo de propiedad intelectual.
- Riesgos empresariales, que incluye la inestabilidad de la cadena de suministro, la interrupción de la actividad, el riesgo para los consejos de administración, la delincuencia, el riesgo para la reputación y la empresa, y el incumplimiento de los requisitos de información y los criterios ESG.



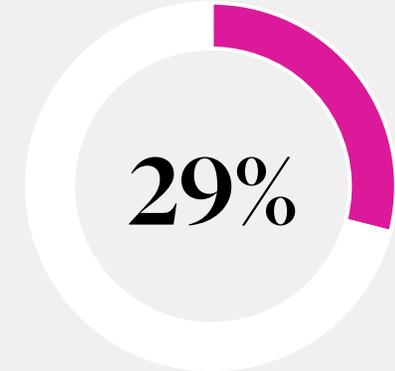
Los empresarios españoles nos dijeron:



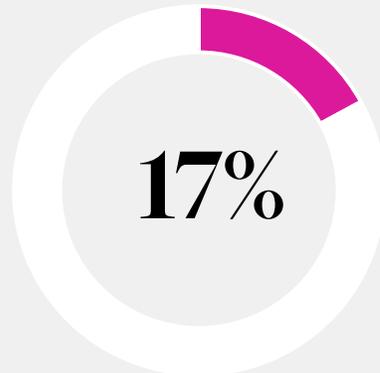
Creer que actualmente operan en un entorno de alto riesgo.



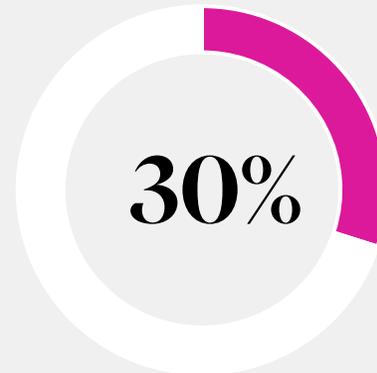
No consideran que son resilientes a los riesgos que amenazan sus negocios.



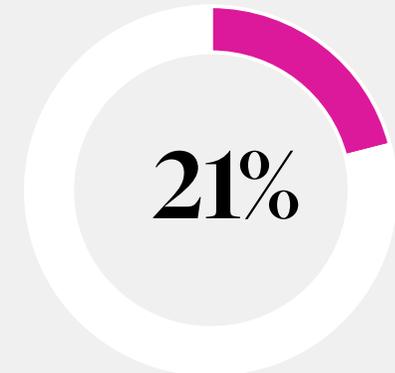
Afirman que el ciberriesgo es la mayor amenaza tecnológica para su empresa.



No están preparados para afrontar los riesgos asociados a ESG.



Planea explorar opciones de seguros que incluyan la gestión de riesgos y crisis.



Afirman que no están preparados para enfrentarse a riesgos de disrupción tecnológica, como la IA generativa o las nuevas tecnologías.

Índice

- 5 **Ciberriesgos: una amenaza silenciosa para las empresas**
- 8 **Las empresas no están preparadas para la inminente normativa de ESG**
- 11 **Las empresas españolas compiten por seguir el ritmo de las nuevas tecnologías**
- 14 **Metodología**

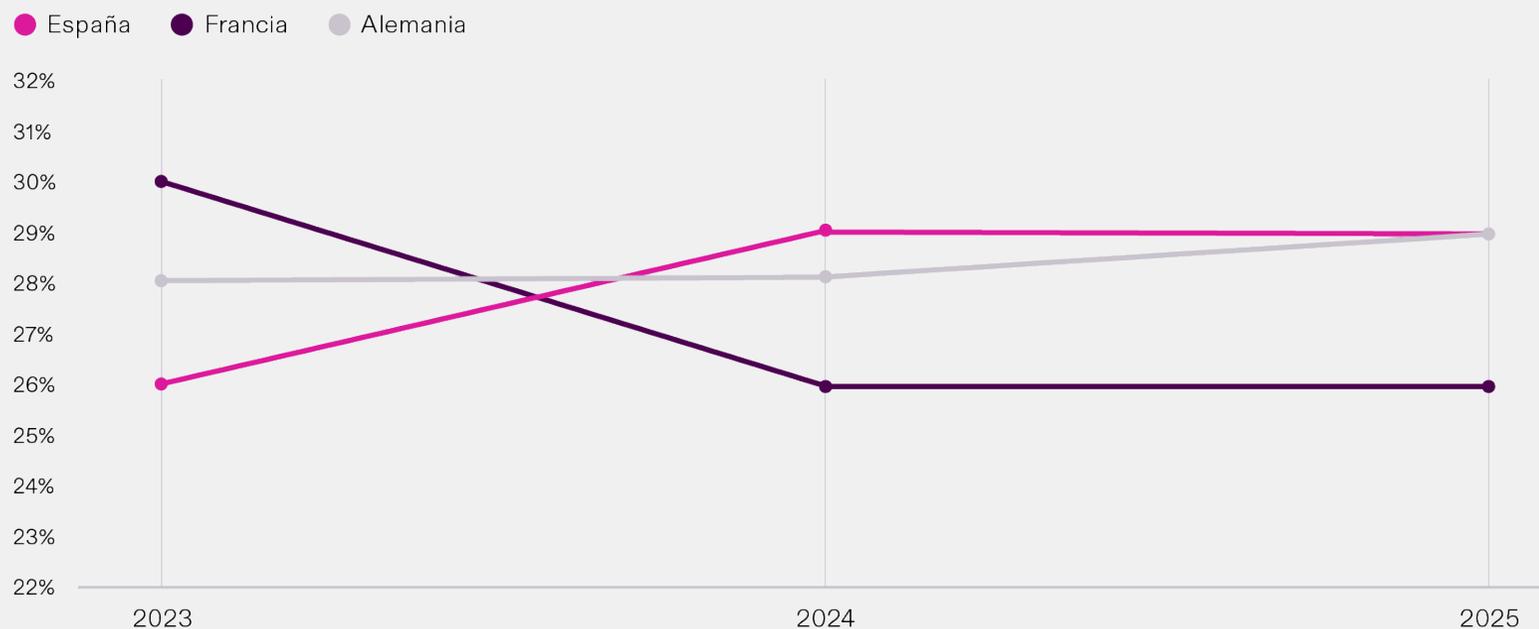
Ciberriesgos: una amenaza silenciosa para las empresas

Tras la invasión rusa de Ucrania, varias empresas españolas han sido objeto de ataques muy sonados por parte de grupos de piratas informáticos. Ante la clara amenaza que suponen los ciberdelincuentes para las empresas españolas y europeas, la Cyber Solidarity Act, sobre la que el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo han llegado recientemente a un acuerdo, debería marcar un hito importante para las normas europeas de ciberseguridad.²

NoName, un grupo de hackers prorruso, se atribuyó varios ataques distribuidos de denegación del servicio que afectaron a sitios web públicos y privados de toda España en octubre de 2023³. La ciudad de Granada, que en ese momento acogía una cumbre de la UE, se vio afectada de forma desproporcionada. Al parecer, se debió al enfado del grupo por una reunión entre el presidente de Ucrania y el presidente del Gobierno español en funciones, que tuvo lugar en Granada antes de la cumbre, en la que España ofreció a Kiev seis sistemas de defensa antiaérea HAWK⁴.

Las empresas españolas creen que el impacto de los ciberriesgos se mantendrá elevado este año

Porcentaje de empresarios que posicionan ciber riesgos como el principal riesgo tecnológico



² <https://www.pubaffairsbruxelles.eu/eu-institution-news/commission-welcomes-political-agreement-on-cyber-solidarity-act/>

³ Host of EU summit Spain target of DDoS cyberattacks (Reuters)

⁴ ibid.

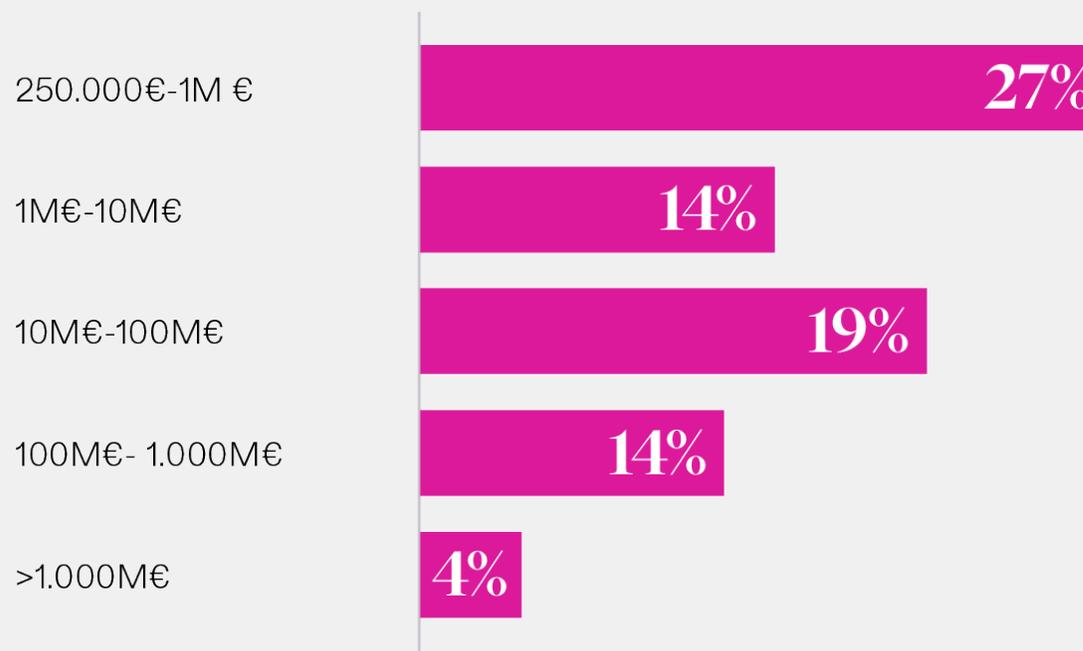
A pesar de estos ataques, según nuestro estudio, los empresarios españoles parecen poner más énfasis en la ciberseguridad que sus homólogos franceses y alemanes. En España, el 29% citaron los ciberriesgos como su principal preocupación para 2024, frente al 26% en Francia y el 28% en Alemania. El mismo porcentaje, 29%, encontramos para las empresas españolas, que prevén que los ciberriesgos serán su preocupación principal también durante 2025.

A pesar de que los empresarios españoles creen que la amenaza que suponen los ciberriesgos se mantendrá, el 16% de los directivos afirma que no están preparados para hacer frente a eventos derivados de los ciberriesgos, como los problemas de privacidad de datos o los ataques de ransomware. Esta amenaza es mucho más patente entre las pymes españolas, ya que el 27% cree no estar preparadas para enfrentarse al ciber riesgo.

Es de esperar que la preocupación que señalan los directivos españoles sea moderadamente alta ya que según las estadísticas, en febrero de 2023, la ciberdelincuencia supuso el 20% de todos los delitos denunciados en España⁵, y el 91,8% de las empresas españolas sufrió un ciberataque en 2022⁶.

Las pymes se sienten más vulnerables ante la ciberdelincuencia en España

Porcentaje de ejecutivos españoles que se sienten no preparados para combatir las ciber amenazas. (Datos de 2024 por facturación)



Ciberseguro: más vale prevenir que curar

En los últimos años, el sector de los seguros ha tenido que responder a una avalancha de ciberincidentes y ha tenido que pagar miles de millones solo en reclamaciones por ransomware. Esto ha permitido a empresas de Norteamérica, el Reino Unido y Asia recuperarse, minimizando las consecuencias económicas que habrían sufrido y ayudándolas a volver a ponerse en marcha tras el incidente.

Las empresas españolas, al igual que sus homólogas europeas, han tardado en reconocer las ventajas de los ciberseguros para protegerse de esta amenaza creciente. Sin embargo, esto parece estar cambiando; nuestros datos revelan que el 23 % de las empresas encuestadas en España tiene previsto invertir en ciberseguridad este año. Aquellos que reconocen el peligro destacan el ciberseguro como herramienta clave de mitigación del riesgo.

En el sector de los seguros, trabajar con los clientes para hacer frente a estos retos, riesgos y oportunidades es fundamental si queremos que las empresas operen en un entorno más seguro. Además, se debe insistir en lo importante que es mantenerse alerta, así como seguir invirtiendo en una estrategia de ciberriesgos adecuada y aplicarla.

Los directivos deben confiar en que sus herramientas y procesos de gestión de ciberriesgos están a la altura si quieren evitar ser víctimas de un ataque. Proporcionar a los clientes las herramientas y la información necesarias para que se mantengan al día desde el punto de vista de la ciberseguridad sigue siendo un objetivo clave. Reconocemos que la prevención, la preparación y la respuesta son fundamentales e inseparables a la hora de asegurar pérdidas derivadas de ciberataques.

«Invertir en medidas de ciberseguridad debería ser una prioridad en todas las empresas, sin importar el tamaño o sector en el que operen. Los ciberdelincuentes han demostrado ser muy cautos, y no dejan de innovar para encontrar nuevas formas de robar información confidencial. Invertir en ciberdefensas es la única manera de ir un paso por delante de quienes pretenden extorsionar a las empresas».

Ilaria Salvato

Suscriptora Cyber – Internacional,
Beazley



Las empresas no están preparadas para la inminente normativa de ESG

Cada año se amplía el marco normativo de la información medioambiental, social y de gobernanza (ESG) en Europa. Esto afecta a cada vez más empresas, independientemente de sus ingresos. Los empresarios en España deben seguir el ritmo de introducción de normativas ESG.

Las normativas ESG son un fenómeno mundial, ya que los países intentan que sus sectores de actividad alcancen objetivos de emisiones cero, sigan prácticas más sostenibles y reduzcan el “greenwashing” mediante informes más transparentes. El “greenwashing” es el acto de promocionar falsamente productos como ecológicos o de exagerar sus beneficios medioambientales. Implica engañar a los consumidores para que piensen que la oferta de la empresa es más sostenible de lo que realmente es. Adaptarse a esta normativa es cada vez más difícil, sobre todo en la UE, donde la regulación es cada vez más extensa.

En los próximos años entrarán en vigor una serie de normativas, como la transposición de la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD), la Directiva sobre diligencia debida en la sostenibilidad corporativa (CSDDD) y la Norma europea sobre informes de sostenibilidad 5 (ESRS5) y economía circular. Su incumplimiento podría acarrear fuertes sanciones, que van desde la denuncia pública hasta multas sin límite. El incumplimiento no es una opción. Si no lo hacemos por nuestro deber con el medio ambiente, al menos que sea por la responsabilidad de proteger los balances y la reputación corporativa.

«En 2023, el Consejo de Ministros aprobó el texto del Anteproyecto de Ley por el que se regula el marco de información de las empresas sobre cuestiones ESG con el objetivo de mejorar el marco de presentación y verificación de la información sobre sostenibilidad. Esto representa una revolución en la regulación de los requisitos de ESG para las empresas».

Lorena Segovia
Responsable Líneas Financieras
Europa Continental,
Beazley



Los inminentes plazos acaparan la atención en España, donde los empresarios sienten cada vez más presión para cumplir con los requisitos de esta nueva normativa. Según nuestros datos, más de una quinta parte (22%) de los directivos en España afirman que el incumplimiento de los requisitos relacionados con ESG, incluida la legislación, las normativas o los requisitos de información relacionados, son el principal riesgo al que se ha enfrentado su empresa. Esta cifra se eleva a casi uno de cada cuatro (24%) en las empresas con ingresos de entre 1 y 10 millones de euros. Este enfoque continuará siendo alto con el nivel de amenaza percibida aumentando ligeramente hasta el 26% de empresas que consideran los requisitos de ESG su principal riesgo.

Las empresas, independientemente de su tamaño, se enfrentan a diferentes presiones con las normativas de ESG actuales y futuras. Las más grandes y sofisticadas, con mayor volumen de negocio y presupuestos más elevados, dispondrán de equipos enteros para implementar planes de cumplimiento de las normas de ESG, centrándose en responder en el plazo inminente. Por ejemplo, la legislación en materia de CSRD está sujeta a fechas de entrada en vigor escalonadas. Las empresas que cotizan en bolsa con más de 500 empleados y sujetas a la Directiva NFRD deberán informar a partir de este año, seguidas en 2025 de las grandes empresas que no cotizan en bolsa (más de

40M€ o más de 250 empleados) y las pymes cotizadas a partir de 2026. Es probable que las empresas más pequeñas estén menos preparadas para las consecuencias indirectas de la normativa de ESG que las grandes, ya que disponen de menos recursos y menos tiempo de actuar para cambiar cuanto antes.

Nuestro estudio ha revelado que casi uno de cada cinco empresarios españoles (17%) cree que no está preparado para hacer frente a los riesgos asociados al cumplimiento de los nuevos requisitos de ESG, incluida la legislación relacionada y los nuevos requisitos de información. Este porcentaje aumentó al 21% entre las pequeñas empresas (ingresos de 250 000 a 1 millón de euros) y al 19% entre las medianas (ingresos de 10 a 100 millones de euros).

La amenaza de acusaciones de “greenwashing” es muy problemática para las empresas, ya que muchas se han comprometido a alcanzar objetivos de emisiones cero en los próximos años. Investigaciones anteriores muestran que el 72% de los directores admiten que su empresa exagera sus tareas de sostenibilidad, y solo el 36% utiliza datos concretos e indicadores clave de rendimiento (KPI) para cuantificarlas.⁷ En particular, las instituciones financieras deben cumplir normas estrictas en materia de transparencia e información ESG. Nuestros datos muestran que el 25% de ellas consideran los riesgos de ESG como la principal amenaza a la que se enfrenta su negocio.

«El sector financiero en España reclama una taxonomía clara que les ayude a definir criterios claros para fomentar la transición y la sostenibilidad en la financiación a sus clientes. Ésta será clave, y los bancos no quieren que su reputación se vea afectada si se ven atrapados en proyectos o clientes equivocados».

Lorena Segovia
Responsable Líneas Financieras
Europa Continental,
Beazley



Operar en un panorama de ESG cada vez más difícil

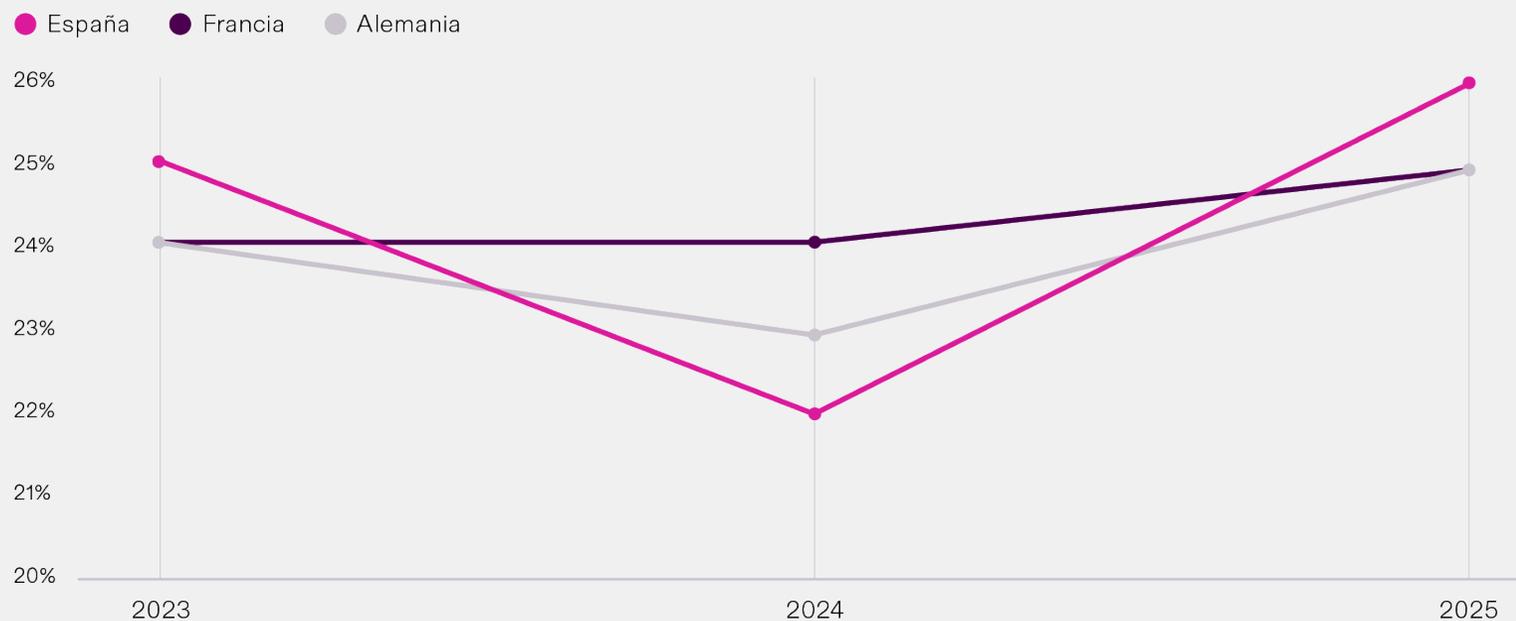
Para gestionar las normativas de ESG mundiales, las empresas multinacionales se adhieren a aquellas establecidas por un régimen legislativo concreto y aplican ese enfoque al resto de jurisdicciones en las que operan. Con este fin, las empresas deben decidir qué normativas se ajustan mejor a sus valores empresariales, lo cual demuestra que deben adoptar una postura política sin precedentes.

Ignorar o impugnar la legislación no es una solución viable, sobre todo para las empresas más pequeñas, ya que carecen de los medios financieros y jurídicos para hacerlo. En consecuencia, estas empresas pueden verse obligadas a cumplir normativas que no se ajustan necesariamente a sus valores solo para mantener el crecimiento.

Nuestros datos muestran que las empresas se sienten cada vez menos preparadas para anticiparse y responder a los riesgos ESG. Aunque los retos planteados por las normativas mundiales afectan especialmente a las empresas multinacionales, en última instancia influyen en empresas de todos los tamaños. Los seguros pueden contribuir a la tranquilidad de las empresas que se enfrentan a riesgos ESG.

La percepción de amenaza sobre los requisitos ESG crecerá en España más que en otros países europeos

Porcentaje de directivos que consideran que los requisitos de ESG son su principal riesgo a largo plazo



Las empresas españolas compiten por seguir el ritmo de las nuevas tecnologías

Las empresas viven bajo la amenaza de no poder seguir el ritmo rápido de los avances tecnológicos ni adaptarse a innovaciones como la IA. Para los directivos españoles, esta amenaza adquirirá mayor importancia en los próximos años.

En los últimos meses, los políticos de todo el mundo han lidiado con los avances de la IA y se han esforzado por proponer nuevas iniciativas normativas que se enfrenten a los riesgos asociados a esta tecnología disruptiva.

Recientemente, la UE aprobó la Ley de Inteligencia Artificial con el objetivo de garantizar la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales y la sostenibilidad medioambiental frente a la IA que entraña un alto riesgo. El Reglamento fija una serie de obligaciones para la IA en función de sus riesgos potenciales y su nivel de impacto.⁸

En España, el Gobierno presentó en octubre de 2023 una nueva normativa en el marco del proyecto de ley orgánica para regular las simulaciones de imagen y voz generadas por inteligencia artificial.⁹ Esto se debe a la creciente preocupación por el derecho a la intimidad y la forma en que la IA generativa utiliza las imágenes individuales.

Cada vez más empresas utilizan la IA en el lugar de trabajo en nuestro país; y estudios anteriores muestran que el 63% de los profesionales creen que la IA beneficiará a su puesto.¹⁰ Además, el 8% de las empresas españolas (no financieras con más de 10 empleados) utilizan ya esta tecnología.¹¹ De los que se lo plantearon pero acabaron por no utilizar la IA, el 71% señala que la razón principal fue la falta de conocimientos o capacidades en la empresa, lo cual que se repite en otros países de la UE.



Aunque el uso de la IA ha aumentado en los empleos españoles, nuestros datos muestran que el 23% de los líderes empresariales del país creen que no seguir el ritmo de los nuevos desarrollos tecnológicos, como la IA, es el principal riesgo al que se enfrentan. Esta cifra se eleva a más de un cuarto (27%) entre las grandes empresas con ingresos de entre 100 y 1.000 millones de euros. Resulta preocupante que el riesgo por obsolescencia tecnológica se mantiene elevado para 2025; más de una cuarta parte (26%) de empresarios españoles prevén que esta amenaza es el mayor riesgo al que su empresa estará expuesta este año.

La preocupación por seguir el ritmo de las nuevas tecnologías seguirá siendo elevada

Porcentaje de ejecutivos que sitúan la obsolescencia tecnológica como principal riesgo

● España ● Francia ● Alemania



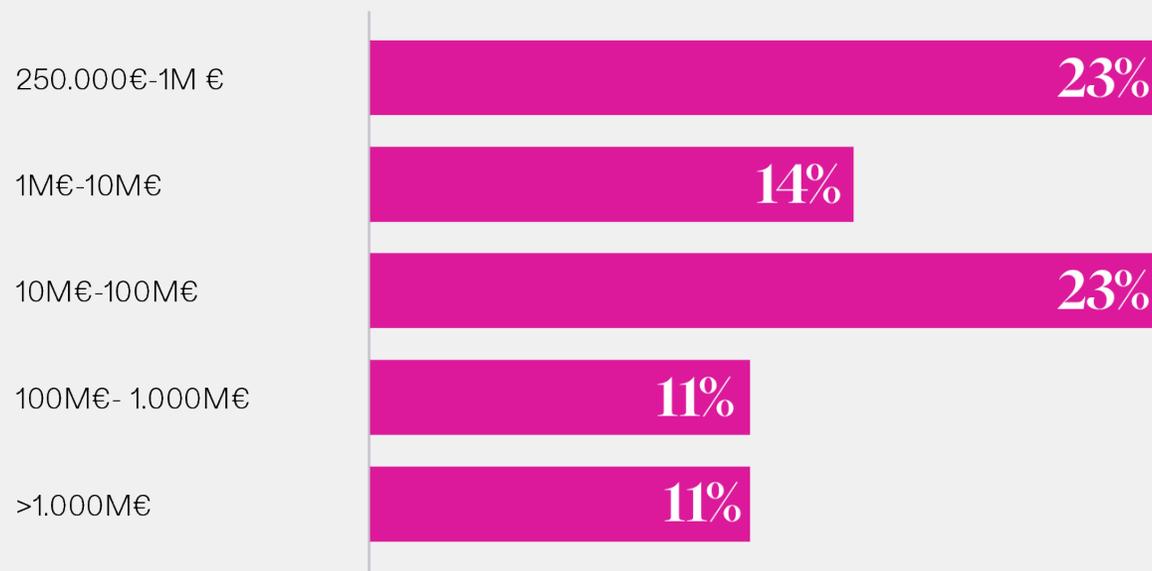
A pesar del creciente riesgo, casi una de cada cinco empresas (17%) afirmó no estar preparada para hacer frente a los riesgos de obsolescencia tecnológica, como la IA. Esta cifra se eleva al 23% entre las pequeñas empresas con ingresos de entre 250.000 € y 1 millón de euros.

Que las empresas se sientan poco preparadas y deseen hacer cambios importantes es comprensible si se tienen en cuenta los acontecimientos del año pasado. La llegada de la IA es la cumbre más reciente del avance tecnológico, y todas las empresas se esfuerzan para comprender cómo pueden beneficiarse y dónde puede estar el riesgo.

Aunque la IA ha generado entusiasmo, no debe impedir que actualicemos periódicamente la tecnología y los sistemas existentes en la empresa. Si esto no se hace, las empresas se quedarán con sistemas anticuados y vulnerables a ciberataques o fallos.

Las pequeñas empresas, entre las menos preparadas ante los riesgos de obsolescencia tecnológica

Porcentaje de empresas españolas que no se sienten preparadas ante la amenaza de los riesgos de obsolescencia tecnológica en 2024 (por ingresos anuales)



Metodología

Acerca de la investigación sobre Risk & Resilience

En enero de 2024, encargamos a la empresa de investigación Opinion Matters que encuestara las opiniones de más de 1.500 directivos y compradores de seguros de empresas con sede en Francia, Alemania y España (500 en cada país) que realizaran operaciones internacionales.

Pedimos opinión a las personas encuestadas sobre las compañías aseguradoras, los seguros y dos categorías de riesgo:

- Riesgo cibernético y tecnológico, que incluye la amenaza de interrupción, la incapacidad para seguir el ritmo a los avances tecnológicos, los ciberriesgos y el riesgo de propiedad intelectual.
- Riesgos empresariales, que incluye la inestabilidad de la cadena de suministro, la interrupción de la actividad, el riesgo para los consejos de administración, la delincuencia, el riesgo para la reputación y la empresa, y el incumplimiento de los requisitos de información y los criterios ESG.

En las empresas encuestadas, hubo un reparto equitativo entre empresas con las siguientes facturaciones: de 250.000 euros a 1 millón de euros; de 1.000.001 euros a 10 millones de euros; de 10.000.001 euros a 100 millones de euros; de 100.000.001 euros a 1000 millones de euros; más de 1.000 millones de euros.

Con un mínimo de 50 personas encuestadas por país y sector, estas personas representaban a empresas de los siguientes sectores:

- Sanidad y ciencias de la vida
- Fabricación, comercio minorista, comercio mayorista; alimentos y bebidas
- Inmobiliario y construcción
- Hostelería, entretenimiento y ocio (incluidos el juego)
- Instituciones financieras y servicios profesionales
- Energía y servicios públicos (incluida la minería), marina y almacenamiento
- Sector público y educación
- Tecnología, medios y telecomunicaciones
- Transporte, logística, y aviación

Han colaborado en esta edición:



Lorena Segovia
Responsable Líneas Financieras
Europa Continental,
Beazley



Ilaria Salvato
Suscriptora Cyber -Internacional,
Beazley

Para más información:

Consulte nuestra web o envíenos un un correo electrónico:

W: www.beazley.com

E: beazley.spain@beazley.com

Más información

[Beazley.com](https://www.beazley.com)

Las descripciones que ofrece esta comunicación se suministran a efectos meramente informativos. Las coberturas son suscritas por Beazley Solutions International Intermediary Limited, Sucursal en España en nombre de Beazley Insurance dac y variarán según los requisitos legales de cada país, pudiendo estar disponibles en algunos países.

Beazley Insurance dac está autorizada por el Banco Central de Irlanda, en Irlanda, y está regulada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de normas empresariales. Beazley Insurance dac está registrada como Designated Activity Company en la Oficina de Registro de Empresas de Irlanda con el número de registro 464758. La oficina principal de Beazley Insurance está situada en 2 Northwood Avenue, Northwood Park, Santry Demesne, Santry, Dublín 9, D09 X5N9, Irlanda.

La sucursal española de Beazley Insurance dac está registrada como Beazley Designated Activity Company, Sucursal en España, Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 46.191, folio 132, hoja B-512.498. La sucursal se encuentra en el Edificio El Triangle Plaza de Cataluña 1, 4ª planta, 08002 Barcelona, España.

© 2024 Beazley Group

beazley

